

CONCURSO “CRUCES DE MAYO 2020”

Desde la Concejalía de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Garachico animamos a los vecinos del municipio a participar en un concurso, que se celebrará el próximo 3 de Mayo, por el DÍA DE LA CRUZ 2020. Debido a la situación actual, les proponemos la idea de participar desde vuestras casas, pudiendo decorar las cruces con los materiales que tengan a vuestro alcance. Así, a pesar de las circunstancias, seguiremos con su celebración tan popular. A continuación, les exponemos las Bases del Concurso que hemos elaborado para la participación.

Anímense, colaboremos entre todos y todas para que la espera sea amena.

BASES DEL CONCURSO

1. Objetivos del concurso:

- a) Fomentar la participación de los ciudadanos en actividades sociales y tradicionales, a través de las redes sociales.
- b) Incentivar la creatividad de las personas, mediante el empleo de los materiales que estén a su disposición.
- c) Animar y distraer momentáneamente a la ciudadanía ante esta situación de alerta nacional, con la proposición de un objetivo.
- d) Colaborar y apoyar a las empresas del municipio para cuando el confinamiento acabe.

2. Participantes:

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen y que residan en el municipio de Garachico. Sólo se aceptará la participación de las personas que se hayan apuntado durante el periodo de inscripción.

3. Requisitos para participar en el concurso:

- Aportar sus datos personales: nombre y apellidos; barrio al que pertenece y número de contacto.
- Proporcionar una fotografía de la Cruz con su ornamento, en la que se perciba bien los objetos y el entorno donde se ubica la cruz. La foto debe verse nítida y clara, y estar en formato JPG.
- Enviar todo lo anterior al correo del Área de Fiestas: fiestas@garachico.es
- La Inscripción estará abierta desde el **30 de Abril al 2 de Mayo, hasta las 16.00 horas.**

4. Votación:

La votación se llevará a cabo el **3 de Mayo desde las 10.00 hasta las 20.00 horas**. Las fotos de los participantes estarán publicadas por la red social **Facebook del Ayuntamiento de Garachico**. Por tanto, sólo se tendrá en cuenta las votaciones que aparezcan reflejadas en dicho perfil de Facebook. El concurso lo ganará la fotografía que disponga de más “me gustas” y/o “me encanta” (no son válidas las otras determinaciones).

La participación debe ser anónima para el público. Por tanto, el participante no debe aportar información personal sobre la fotografía, para influir en las votaciones, de lo contrario será descalificado.

5. Premio:

El premio está valorado en 100€, a canjear en los distintos comercios del municipio (bares, restaurantes, tiendas de ropa, etc) que el ganador desee y, cuando el confinamiento haya finalizado. En caso de empate entre los ganadores, se dividirá el premio entre las partes correspondientes.

6. Aceptación de las Bases:

La inscripción del participante en el Concurso **“Cruces de Mayo 2020”**, propuesto por el Excmo. Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Garachico, implica la integra aceptación de estas bases, así como, la autorización para publicar sus fotografías en las redes sociales.

En Garachico a día 27 de Abril de 2020.